



PARROQUIA DE SAN JOSÉ

HOJA PARROQUIAL

Cáceres, febrero de 2021. Núm. 2039

AÑO SANTO DE SAN JOSÉ, "CON CORAZÓN DE PADRE"

Con gran alegría hemos recibido en nuestra Parroquia la promulgación de un Año Santo en honor de nuestro titular, San José, proclamado por el Santo Padre Francisco con motivo del 150 aniversario de la declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal, por el Beato Papa Pío IX, el 8 de diciembre de 1870. Más tarde, Pío XII lo declaró "Patrono de los trabajadores", estableciendo la Conmemoración de San José obrero el 1 de mayo y, por último, San Juan Pablo II lo declaró "Custodio del Redentor". Para el pueblo cristiano siempre ha sido también invocado como el "Patrono de la buena muerte" (CCE 1014).

Con este motivo, nuestra Parroquia en todos sus templos está llamada a vivir este año, del 8 de diciembre de 2020 al 8 de diciembre de 2021, en acción de gracias, profundizando en la figura de San José, con gran alegría y esperanza, pidiendo gozosos la intercesión de tan buen patrón. Habrá que celebrar con especial intensidad las fiestas patronales, en torno al 19 de marzo, a pesar de la pandemia, porque, aún con limitaciones, San José se lo merece. No podemos dejar de leer la Carta Apostólica *Patris Corde* (con corazón de padre), que nos ha regalado el Papa Francisco, profundizando en el corazón paternal de San José, un padre amado, tierno, obediente, acogedor, valiente, trabajador y siempre a la sombra. Hemos empezado este año pintando el Templo Parroquial, las partes grises, de blanco, pasando del gris purgatorio al blanco gloria, y arreglando la madera del tejado. Agradecemos la colaboración económica abundante de nuestros feligreses y amigos que han hecho posible esta restauración.

Con gozo acogemos el que el Papa haya decretado año jubilar y la posibilidad, con muchas maneras de lograrlo, de obtener la gracia de la Indulgencia Plenaria, la cual se concede en las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre) a los fieles que, con espíritu desprendido de cualquier pecado, participen en el Año de San José en alguna de estas formas:

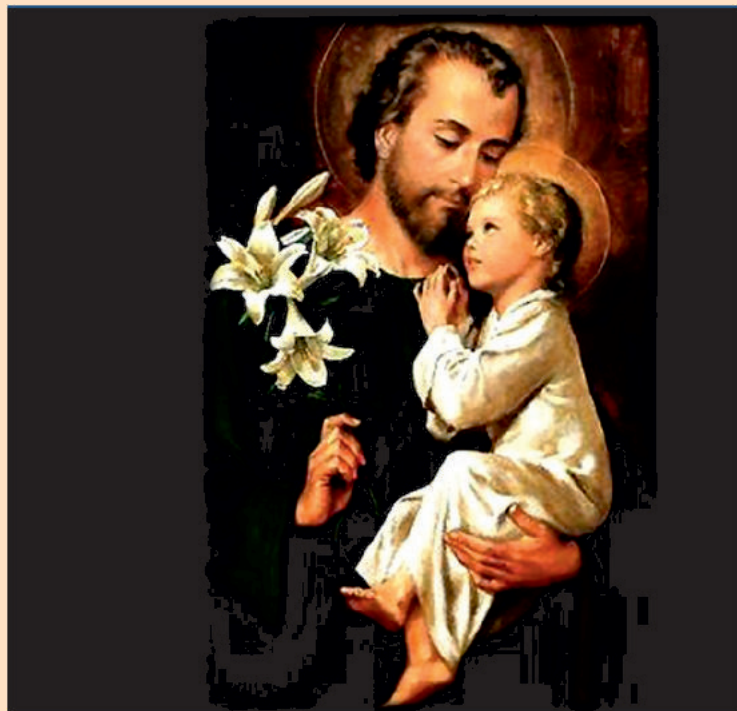
- a. Meditar durante al menos 30 minutos en el rezo del Padre Nuestro, o participar en un retiro espiritual de al menos un día que incluya una meditación sobre San José.
- b. Seguir el ejemplo de San José realizando una obra de misericordia corporal o espiritual.
- c. Rezar el Santo Rosario en las familias y entre los novios.
- d. En unión con San José Obrero, el que confíe diariamente su trabajo a la protección de San José y a todo creyente que invoque con sus oraciones la intercesión del obrero de Nazaret, para que los que buscan trabajo lo encuentren y el trabajo de todos sea más digno.
- e. Rezar la letanía de San José o alguna otra oración a San José, en favor de la Iglesia perseguida y para el alivio de todos los cristianos que sufren toda forma de persecución.

Y a todos los fieles que recen cualquier oración o acto de piedad legítimamente aprobado en honor de San José, por ejemplo "A ti, oh bienaventurado José", especialmente el 19 de marzo o el 19 de cada mes y cada miércoles, día dedicado a la memoria del Santo según la tradición latina.

El don de la indulgencia plenaria se extiende particularmente a los ancianos, los enfermos, los moribundos y todos aquellos que por razones legítimas no pueden salir de su casa, los cuales, con el ánimo desprendido de cualquier pecado y con la intención de cumplir, tan pronto como sea posible, las tres condiciones habituales, en su propia casa o dondequiera que el impedimento les retenga, recen un acto de piedad en honor de San José, consuelo de los enfermos y patrono de la buena muerte, ofreciendo con confianza a Dios los dolores y las dificultades de su vida.

Aprovechemos este año de gracia en nuestra Parroquia de San José de Cáceres.

Ramón Piñero



COMUNIONES

SAN JOSÉ

5 DE SEPTIEMBRE 2020



19 DE SEPTIEMBRE 2020



26 DE SEPTIEMBRE 2020



JESUCRISTO RESUCITADO



TRANSMISIONES DE RADIO MARÍA PARA MARZO

Frecuencia: 94.7 Mhz

Pilar Ruiz

DÍA 3 MIÉRCOLES, A LAS 9:25 h, SANTO ROSARIO, DESDE EL SEMINARIO DIOCESANO, Avd. DE LA UNIVERSIDAD N° 3, DE CÁCERES

DÍA 7 DOMINGO, A LAS 10 : H. SANTA MISA, DESDE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ, DE CÁCERES C/BATALLA DEL SALADO S/N

DÍA 31 MIÉRCOLES, A LAS 18:45 H. ORACIÓN DE VÍSPERAS. Y A LAS 19: H. SANTO ROSARIO DESDE EL CONVENTO OBRA DE AMOR DE CÁCERES. PLAZA DE LA AUDIENCIA N°2

Y DESDE EL 7 AL 14, DE MARZO, NOS VISITARA LA VIRGEN PEREGRINA, LA RECIBIREMOS EN EL SEMINARIO A LAS 19: H DEL DOMINGO DÍA 7.

EL LUNES DÍA 8 ,VISITARA ALCUESCAR, PARROQUIA Ntra. Sñra. DE LA ASUNCIÓN.

DEL MARTES 9,AL JUEVES 11, ESTARÁ EN EL CENTRO PASTORAL CRISTO RESUCITADO.

DEL VIERNES 12 ,AL DOMINGO 14, ESTARÁ EN LA PARROQUIA Ntr. Sñra. DEL ROSARIO DE FÁTIMA.

TODOS LOS DÍAS, SE REZARA EL SANTO ROSARIO, Y HABRÁ TESTIMONIOS, (AVISAREMOS DE HORARIOS)

PARROQUIA VIVA...

“Centro Pastoral de Jesucristo Resucitado”

El Espíritu de Dios se mueve: Además de los “Apóstoles de la Divina Misericordia”, y su acción tan completa y comprometida en la acción caritativa, el centro de Red Madre donde se atienden a 49 familias y 52 niños, además de la presencia activa de las Hermanas y Hermanos de Jesús e Hijas de María, con su participación en acompañar a las almas que sufren y familias que padecen el hoy tan doloroso. Forman el grupo 9 familias, el pasado Domingo 31 de Enero, celebramos la antesala a la vida religiosa imponiendo a dos miembros de las Adoradoras Presenciales la medalla que las acredita como miembros vivos de tal asociación del Apostolado de la Oración.



Pero ¿qué son las “Adoradoras Presenciales”?

Es una asociación que pertenece al Apostolado de la Oración, son como “las rodillas del Papa”, pues oran por él y sus intenciones, por toda la Iglesia en la red mundial de oración, además buscan reparar ante el Corazón de Jesús Eucaristía el desamor y el desdén de muchos cristianos y almas consagradas hacia este “Adorable Misterio”. Para ello, una vez al mes celebran la adoración en la noche, desde las diez de la noche hasta las seis de la madrugada, partiendo de una catequesis de formación sobre el misterio de Jesucristo, de la Eucaristía, la vida cristiana, en particular revitalizando la espiritualidad en el Espíritu Santo, sus dones y carismas, su acción en el Cuerpo Místico y la importancia de la oración. Desde esta formación toman conciencia de que son Iglesia viva, que ora y adora, pues para eso se sienten llamadas: adorar al Padre en Espíritu y Verdad en el Misterio de la eucaristía donde está Jesús presente, con su sacrificio y entrega de amor extremo, resucitado y vivo, así se agradece, se intercede y se repara el abandono del que es objeto el Sacramento del Amor. Lo forman unas 15 Mujeres, de todos los estados de vida.

Junto al Domingo de la Palabra, la comunión con las Comunidades Neocatecumenales, los Cursillos de Cristiandad caminamos en los tiempos difíciles en el sendero de la Nueva Evangelización, Rogamos a Santa María de Madre de Misericordia y Señora de nuestra Confianza, nos haga cada vez más fecundos.

Damos gracias a la Divina Misericordia que nos bendice con estas familias espirituales, nuevas y pujantes en la Iglesia diocesana y nacional.

A. de Jesús Muñoz Hernández.



HORARIOS DE MISAS

San José

Laborables	19:00 h
Sábados	19:00 h
Domingos	12:00 h

Jesucristo Resucitado

Laborables y sábados	20:00 h
Domingos	13:00 h

Sagrado Corazón de Jesús

Laborables	13:00 h
Sábados vísperas y domingos	20:00 h

CONTACTOS

D. Ramón Piñero Mariño:

Teléfono móvil: 696375474

Correo: ramonpinero@telefonica.net

D. Antonio de Jesús Muñoz Hernández

Teléfono móvil:

Correo: betcefra@gmail.com

Misioneras de Cristo Sacerdote. Secretaría:

Teléfono: 927234944

Redacción y recepción de noticias:

Vicente Manuel Roso Martín

Correo: vicenteroso.audiovisual@gmail.com

Despacho parroquial

Solicitud de volantes y partidas: Llamada previa al teléfono 927244243

Ubicación junto al templo de S. José.

Acceso por la rampa izquierda.

Horario: Lunes y jueves, de 12.00 a 13,45 h.

Martes y miércoles, de 18.30 a 19.30 h.

Teléfono: 927241743

20 MIL RAZONES PARA AYUDAR A TU PARROQUIA

Durante este año de pandemia no hemos dejado de trabajar para todos vosotros. Con muchísimos arreglos de nuestros Centros. Como puertas, canalones, tejados, pintura, suelos, etc...

Aquí os dejamos fotos de lo que se ha realizado o está en marcha. Queremos dar las gracias a todos los que colaboráis con vuestras cuotas y donaciones. Tenemos 20.000 € de gastos en todo lo que hemos acometido. Por eso 20 mil razones es la campaña que ponemos en marcha. Que Dios os bendiga.



Colabora con una Cuota

Domiciliación bancaria a favor de Parroquia San José de Cáceres. c/ Batalla del Salado, s/n 10004 Cáceres (C.I.F. R-1000245-I)

Datos del donante	N.I.F	Email:
Nombre:	Apellidos:	
Domicilio:	nº	
Código Postal,:	Población:	Teléfono:

Datos bacarios

Nombre del Banco o Caja

IBAN (El IBAN es el número de cuenta. Comienza por ES y le siguen 22 dígitos)

E	S																					
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se suscribe con _____ euros al ☐ Mes ☐ Trimestre ☐ Semestre ☐ Año
a favor de la parroquia de San José de Cáceres., hasta nueva orden.

¿Le mandamos un certificado para desgravarse el 25% de la donación del IRPF? ☐ Si ☐ No

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el donante autoriza a la Parroquia de San José de Cáceres, a enviar instrucciones a la entidad del donante para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la Parroquia. Como parte de sus derechos, el donante está legitimado al reembolso por su entidad en los terminos y condiciones del contrato suscrito por la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Fecha: En Cáceres a _____ de _____ de 20

ENTREGAR ESTE IMPRESO EN LA PARROQUIA.

Conforme al Art.5 de la LOPD, le informamos que los datos de caracter personal que nos suministran, pasarán a formar parte de un fichero propiedad de la Parroquia de San José de Cáceres. Y dicho fichero ha sido creado para poder llevar a cabo la actividad pastoral, encontrándose debidamente inscrito en la AEPD. Se le informa que conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre. Protección de Datos de carácter personal, setá obligado a informar de las variaciones que puedan experimentar los datos facilitados. Asimismo y si quiere ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, pueda hacerlo enviando una solicitud por escrito acompañada de una fotocopia del DNI dirigida a: Parroquia de San José de Cáceres. Calle de la Batalla del Salado, s/n, 10004 Cáceres

Firma:

--